

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314881
Denominación Título:	Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	11-03-2015

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: C: Se alcanza parcialmente

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Plan de Estudios y su Organización es coherente con el propósito del Máster que es formar personal de rehabilitación. El plan de estudios se verificó en 2015 y renovación de la acreditación en 2019. Este Plan de estudios está en la página Web de la Universidad.

El autoinforme indica que este Máster va a realizar una modificación sustancial que afecta a a varios apartados de la memoria y de su estructura. Aunque no se haya realizado la modificación los responsables indican en la audiencia que ya han realizado el análisis y se mantendría como híbrido.

Los egresados adquieren una buena formación para un futuro trabajo en el área académica o profesional. En el área profesional, los alumnos tienen muchas posibilidades en el área de la rehabilitación. En la web las salidas profesionales indicadas son escasas y poco detalladas, se recomienda actualizarlas y detallarlas.

No reciben una formación suficiente para que pueda realizar un trabajo científico ya que se centra más en la formación de profesionales de la rehabilitación.

El Máster tiene mecanismos de coordinación docente para la supervisión de la marcha del Máster. Sobre todo a nivel horizontal. De acuerdo con el autoinforme, como mecanismos de coordinación a nivel de Facultad el título dispone de: Junta Permanente de Facultad, Junta Plenaria de Facultad y Comisión de calidad. Por otro lado, a nivel de título, este cuenta con la Comisión de Seguimiento de título.

Sin embargo, no está claro en el autoinforme cómo es la coordinación vertical. Teniendo en cuenta que es una titulación en modalidad híbrida, esta situación ha de subsanarse. En la visita se evidenció que existe una coordinación fluida entre las diferentes comisiones y con un papel muy relevante de la Comisión Interna de Calidad en la coordinación vertical, lo que se considera una fortaleza.

Los criterios de admisión son claros y apropiados para el contenido del Máster. Se encuentran en la página web del centro y están de acuerdo con la Memoria Verifica actual. Se solicitó evidencias adicionales respecto a su aplicación en el curso 2023-24, con dichas evidencias se corroboró que todos los admitidos son egresado en Fisioterapia o en Terapia Ocupacional.

Los criterios de admisión no se han aplicado hasta ahora porque la demanda de plazas no ha superado la oferta.

La normativa académica es clara y está actualizada al RD822/2021. La normativa de Acceso, Admisión, Matrícula y Permanencia de la Universidad fue aprobada por Consejo de Gobierno de julio de 2022 y. Esta normativa se publica en la página web del título y es accesible a cualquier estudiante.

Desde la renovación de la acreditación del Máster en el curso académico 2018-19 no se ha realizado ningún reconocimiento de créditos.

Llama la atención que los valores de rendimiento académico son muy altos, en casi todos los casos el 100%. En la audiencia se aclaró que estos valores tan altos se consiguieron en las dos convocatorias de cada curso.

RECOMENDACIONES:

- Actualizar y detallar las salidas profesionales en la web del título.
- Revisar las competencias relacionadas con el Trabajo Fin de Máster.
- Revisar la coordinación vertical entre las diferentes asignaturas, especialmente en la modalidad híbrida.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los

procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información es adecuada para todas las personas y es accesible desde la web de la Universidad.

Se indicó que faltaba parte de la información, concretamente la Guía Docente de la asignatura "Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud y Búsqueda Documental Aplicada a la Neuror rehabilitación". En la Audiencia contestaron que habían sufrido un ciberataque y que estaban recuperando toda la información.

Todos los informes de seguimiento externo y verificación están disponibles en la web.

Se solicitó el cronograma con las sesiones presenciales que se entrega a los alumnos al comienzo del Máster, fue facilitado por la Universidad corroborando que todo estaba correcto.

Debe modificarse la frase incluida en las Guías Docentes respecto a la posibilidad de impartir determinadas actividades formativas en formato virtual debido a cuestiones de aforo. Se aclara en las audiencias que dicha frase se arrastra del COVID pero debe modificarse indicando algo parecido a "contingencia sanitaria o situación excepcional" dado que la frase puede llevar a error.

La información es accesible y completa para los alumnos tanto para las asignaturas del Máster como las indicaciones para realizar el trabajo Fin de Máster.

Se incluye información específica indicando los centros con los que se tiene convenio, también del TFG, así como los programas de movilidad.

La información sobre el Máster está accesible desde la página web, pero aunque pone que es híbrido en el resumen de características del título no se ofrece información adicional respecto a qué supone esta modalidad.

Los coordinadores del Máster aseguran que en la clase inaugural se les proporciona toda la información y el cronograma del Máster. Los alumnos indicaron que desde el principio recibieron toda la información.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje mediante el análisis de las diferentes tasas en los informes de seguimiento interno.

La satisfacción de los distintos grupos de interés se recoge mediante diferentes encuestas de satisfacción que, en algunos casos, no disponen de suficiente representatividad. En las audiencias se comprueba que responsables y equipo directivo siguen reflexionando y proponiendo acciones orientadas a aumentar la participación. También se traslada este aspecto a los planes de mejora definiendo acciones de mejora específicas como se puede comprobar en el último plan de mejora, y que es público en la web.

Las recomendaciones incluidas tanto en los informes de renovación anterior como en los informes de modificación han sido analizadas dentro del SAIC y se han ido estableciendo acciones de mejora en sus planes. En el propio informe de autoevaluación se hace referencia a las recomendaciones realizadas en procesos de evaluación externa anteriores y cómo se ha solucionado.

En la página web se incluye la versión de la memoria de verificación vigente, así como los informes de modificación presentados, los de renovación y también los planes de mejor anuales y las actas de la Comisión de Calidad del Título.

En las actas que también son públicas, se indica de forma clara cuál es el estado del cumplimiento de las acciones de mejora, los informes relativos al perfil de egreso que provienen de referentes externos, la gestión de los TFM, los resultados de las encuestas docentes, indicadores, inserción laboral, quejas y sugerencias y, en último lugar, la propuesta de nuevas acciones.

El hecho de que toda esta información sea pública en la web se considera una buena práctica.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.

El SAIC está en proceso de certificación. Se especifica que la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud todavía no ha iniciado el proceso para participar en la Certificación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, pero consideran que se obtendrá al igual que ya lo han hecho tres centros de la UCV. Este modelo es el que está estandarizado en todos los centros de la UCV y que contempla, como uno de los requisitos, la Certificación del SAIC (Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad) basado en AUDIT.

El Informe de evaluación del Diseño del Sistema de Garantía de Calidad Interna AUDIT, con valoración positiva, se encuentra expuesto públicamente en la página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

RECOMENDACIONES:

- Aumentar la representatividad de las encuestas de satisfacción, especialmente entre los estudiantes y egresados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: C: Se alcanza parcialmente

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El profesorado del Máster tiene la cualificación adecuada para impartir el Título.

En el curso 2023-24 el 45,45% de del claustro son doctores aunque luego se indica que el 65,5% de los ECTS son impartidos por doctores cumpliendo así el 50% establecido en el Real Decreto 640/2021. Concretamente, en el curso académico 23/24 el profesorado estaba compuesto por 14 profesores de los cuales un profesor (7,1%) tiene la categoría de Profesor Titular, 2 profesores (14,3%) son Profesores Doctores UCV/Acreditados, 5 profesores (35,7%) tienen la categoría de Profesor Doctor, 2 profesores (14,3%) son Profesores Ayudantes, y 4 profesores (28,6%) son Profesores Asociados. Todos los profesores son especialistas para cada área en función los contenidos de cada asignatura.

El número de sexenios es bajo aunque se ha aumentado en dos sexenios desde el último proceso de renovación de la acreditación. Actualmente cuentan con 9 sexenios de investigación reconocidos.

El personal docente es suficiente para impartir el Máster, aunque como tiene un número grande de prácticas externas necesita un número elevado de profesores. El número total de profesores ha sido de 14, impartiendo 60 créditos. Todas las asignaturas tienen un profesor doctor o asociado responsable de la asignatura. El porcentaje de profesores a tiempo completo está por encima del 60%.

La universidad cuenta con iniciativas para fomentar la participación del profesorado en tareas formativas. El PDI dispone de las siguientes herramientas para la formación y actualización: Programas de innovación y mejora docente a través del Centro Educa-Acción, Programa de movilidad del Profesorado y Servicio de apoyo al profesor en plataformas tecnológicas educativas. En el autoinforme se indica que en el curso académico 2023-24 el PDI del Máster ha participado de forma muy activa en dichos cursos de formación, hasta un total de 13 docentes han realizado un total de 33 actividades formativas, que computan un total de 165 horas.

Además, el proyecto DOCENTIA-UVC estimula al profesorado a participar en proyectos docentes e investigadores.

La universidad está cumpliendo con los compromisos para mejorar la calidad del profesorado, indicados en el anterior proceso de renovación aunque no hayan podido ser todavía formalizadas por no haber presentado la modificación. Todos los cambios introducidos están reflejados en la Memoria de Autoevaluación.

RECOMENDACIONES:

- Seguir trabajando en la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, especialmente en lo que respecta al número de doctores, sexenios de investigación y/o proyectos de investigación.
- Vistas las alegaciones presentadas por la Universidad Católica de Valencia al Informe Provisional de Renovación de Acreditación, se acepta que en el curso académico 2023-2024 la tasa de PDI doctor es del 80,56%.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster cuenta con un número suficiente de personal de apoyo. En las audiencias abiertas se constató que el

PTGAS trabaja de forma coordinada y cercana con el PDI. También colabora estrechamente con los alumnos para facilitarles su estancia en la Universidad. Tanto el profesorado como los alumnos lo han reconocido en las Audiencias que el comité ha tenido con ellos, habiendo un alto grado de satisfacción en los recursos de ayuda y apoyo al estudiantado, en los procesos administrativos y en la resolución de dudas durante su paso por la Universidad.

La Universidad cuenta con las instalaciones apropiadas para impartir las clases teóricas y prácticas. Además, tiene convenios con Clínicas asociadas a la Universidad donde se imparten las prácticas externas. Los alumnos también destacan el Campus Virtual como una herramienta muy útil en su formación. En las encuestas de satisfacción los estudiantes parecen satisfechos y así se constata en las audiencias con los estudiantes.

Los servicios de apoyo son adecuados a la titulación. El Máster cuenta con dos administrativos para la gestión y dos técnicos de la sala de disección para preparar el material de las prácticas. Estos recursos son suficientes para impartir el Máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El Máster combina diferentes métodos docentes como clases magistrales y clases prácticas y virtuales. En las audiencias se identifica como propuesta de mejora la posibilidad de aumentar las prácticas en las sesiones presenciales dándole menos protagonismo a la teoría.

También se identifica la necesidad de poder realizar prácticas académicas externas en el ámbito de la rehabilitación de adultos y en el ámbito de la rehabilitación pediátrica, sin ser excluyente. En la próxima modificación está ya planteado.

Las prácticas externas se realizan de forma individual para facilitar el aprendizaje. En relación con la gestión Prácticas Académicas Externas, muchos alumnos son de fuera de Valencia y pueden o seleccionar un centro de los ofertados por UCV o bien pueden buscarlos ellos. En el caso de escoger los centros facilitados por la Universidad su adjudicación se realiza en función del expediente académico.

Además, el Máster cuenta con un apoyo de recursos online muy importante. Los alumnos destacan la buena organización del Trabajo Fin de Máster y las ayudas que reciben del profesorado. Desde la Facultad se ha implementado este curso una guía para el TFM sobre cómo desarrollar el tema de investigación. La temática de los TFM suele ser: Casos clínicos (30%), el resto revisiones sistemáticas y algún metaanálisis. Los alumnos pueden adscribirse a los grupos de investigación.

Se destaca la actualización de los contenidos ya que los docentes comparan técnicas anteriores con técnicas actuales y con lo que se está investigando actualmente como técnicas futuras a través de artículos.

El estudiantado resalta una buena organización del TFM, con plazos que ayudan a cumplir el cronograma planteado en la titulación.

Los resultados del Máster son buenos y de acuerdo a los objetivos del Máster que son la formación de profesionales con unos conocimientos profundos y actuales en rehabilitación.

En la entrevista se aclara que el 100% de aprobados en la mayoría de las asignaturas se alcanza en la segunda convocatoria.

Se evidencia un alto grado de empleabilidad en el colectivo egresado.

RECOMENDACIONES:

- Aumentar el número de prácticas académicas externas, especialmente en el ámbito de la rehabilitación de adultos y pediátrica sin que sean excluyentes.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La tasa de graduación y de rendimiento son muy favorables. Desde el curso 2020-21 la tasa de graduación está por encima del 90%, alcanzando el 100% en este último curso. La tasa de abandono es muy baja. Está por debajo del 10% desde el inicio de la Titulación y concretamente en el último año ha sido del 4,8%.

El porcentaje de aprobados en todas las asignaturas es del 100%; en la audiencia se explica que es debido a que son datos de segunda convocatoria.

La tasa de matriculación ha ido creciendo en los últimos cursos (nº estudiantes que solicitan cursar los estudios/ nº de plazas verificadas). En el proceso de renovación de la acreditación anterior se indicó como recomendación bajar las plazas de nuevo ingreso ya que dicha tasa era baja. El título y el centro ya atendió dicha recomendación pero en las audiencias se aclaró que el número de alumnos está creciendo por lo que parece que no es necesario la reducción del número de plazas. En los últimos dos años la Tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso han sido 125,8% y 108,6%.

Las encuestas realizadas a cada colectivo indican que existe un grado de satisfacción alto entre los alumnos y los profesores. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la titulación en el curso 23-24 es de un 3,5 sobre 4 con una participación del casi 38%, que se considera representativa. Con el profesorado del 4, 7 sobre 6 (participación del casi 44%) con el título del 3 sobre 4 (participación del casi 38%). Por tanto, la satisfacción en función de los valores facilitados son adecuados.

Los alumnos destacan la gran ayuda que reciben del profesorado y del personal de administración.

Los estudiantes destacan la cercanía del profesorado, la claridad en las indicaciones y el acompañamiento durante la realización del Máster.

La inserción laboral de los egresados es muy alto, ya que el 81,80% de los egresados del curso 2019-20 y curso 2020-21, y el 100% del curso 2021-22 se encontraban trabajando en el momento que se realizaron dichos Estudios de Inserción Laboral. El Máster forma profesionales en un área de la salud que está necesitada de este tipo de

profesionales. Además, el 90,90 % de las personas egresadas en los cursos académicos 2019-2020, el 81,70 % de los egresados en el curso 2020-2021 y el 58,33% de los egresados del curso académico 2021-22 indicaron que los estudios que han cursado se adecúan a las competencias necesarias para el ejercicio profesional.

Los empleadores han destacado que los alumnos llegan con una buena formación teórica y práctica, y con una buena formación humanística.

RECOMENDACIONES:

- Revisar los valores de rendimiento académico, para asegurar que los resultados del 100% en casi todas las asignaturas respondan al rendimiento del alumnado.
-

En Valencia, a 25 de febrero de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
